

24/04/2025

Fiscalía Regional de Antofagasta dirigió allanamientos en Zona Franca de Iquique por causas de fraude, contrabando y delitos tributarios

En el marco de investigaciones por tres causas distintas relacionadas con los delitos de fraude al Fisco, contrabando y delitos tributarios, el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, junto al fiscal Eduardo Ríos Briones, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, dirigieron esta mañana una serie de diligencias en la Zona Franca de Iquique.

Las actuaciones, autorizadas previamente por el tribunal competente, contemplaron el allanamiento de cinco domicilios ubicados



en dependencias de Zona Franca, entre ellos el Edificio Corporativo de Zofri S.A. y oficinas correspondientes a usuarios del sistema franco.

Las diligencias contaron con el apoyo especializado de la Jefatura de Investigación Patrimonial de la Sección OS7 de Carabineros, unidad que ha prestado colaboración en materia operativa e investigativa, dada la complejidad de los hechos indagados.

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, dijo que las investigaciones tienen su origen en un informe realizado por Contraloría General de la República que fue remitido al Ministerio Público, como también en una querrela del Servicio de Impuestos Internos y una denuncia del Servicio Nacional de Aduanas.

Estas últimas en un comienzo fueron investigadas por el Ministerio Público de la Región de Tarapacá, pero posteriormente, el Fiscal Nacional, Ángel Valencia Vásquez, en uso de sus facultades legales, las transfirió a la Fiscalía Regional de Antofagasta.

ANTECEDENTES

El persecutor manifestó que el objeto de las diligencias desarrolladas hoy era buscar una serie de antecedentes que dicen relación con los distintos hechos de denunciados, todo esto, por la vía de una orden judicial de entrada, registro e incautación de evidencia, la cual se desarrolló exitosamente.

Por su parte, respecto al desarrollo de las diligencias, el fiscal Eduardo Ríos Briones explicó que durante el procedimiento se incautó diversa evidencia de carácter digital y documental, relacionada con los hechos que fueron denunciados, tanto por el Servicio de Impuestos Internos, como por Aduanas y Contraloría.

Briones recalzó que los allanamientos se desarrollaron sin contratiempos en los domicilios de tres usuarios distintos de la zona franca y que ahora el material recogido será analizado junto a las unidades especializadas de Carabineros.

Cabe precisar que los procedimientos forman parte de un trabajo sostenido en el tiempo, orientado a desarticular eventuales redes delictivas que estarían operando en el sistema de Zona Franca, afectando gravemente los intereses fiscales del Estado.

Operaciones similares se han llevado a cabo en los últimos años, en el marco de la lucha contra el crimen organizado y el fraude fiscal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369